

IMPEXAZUL S.A.

*Estados Financieros Separados por el Año
Terminado el 31 de Diciembre del 2015 e
Informe de los Auditores Independientes*

IMPEXAZUL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Informe de los auditores independientes | 2 |
| Estado de situación financiera separado | 3 |
| Estado de resultado integral separado | 4 |
| Estado de cambios en el patrimonio separado | 5 |
| Estado de flujos de efectivo separado | 6 |
| Notas a los estados financieros separados | 7 |

Abreviaturas:

| | |
|--------|---|
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| CINIIF | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera |
| SRI | Servicio de Rentas Internas |
| FV | Valor razonable (Fair value) |
| US\$ | U.S. dólares |



Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 361 5100
Quito - Ecuador
Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
IMPEXAZUL S.A.:

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de IMPEXAZUL S.A. que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros separados

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros separados debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conoce en www.deloitte.com/latam/about-us la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros separados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de IMPEXAZUL S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

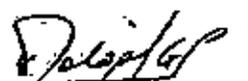
Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que, IMPEXAZUL S.A. también prepara estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Otro asunto

Los estados financieros separados de IMPEXAZUL S.A. al 31 de diciembre del 2014, fueron examinados por otros auditores, quienes con fecha abril 8 del 2015, emitieron una opinión sin salvedades.


Quito, Abril 15, 2016
Registro No. 019


Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

IMPEXAZUL S.A.

**ESTÁDO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

| <u>ACTIVOS</u> | <u>Notas</u> | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--|---------------------|------------------------|------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y bancos | 4 | 371 | 63 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 1,979 | 1,466 |
| Inventarios | 6 | 1,884 | 2,526 |
| Activos por impuestos corrientes | 11 | | 13 |
| Otros activos financieros | 7 | <u>1,063</u> | |
| Total activos corrientes | | <u>5,297</u> | <u>4,068</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Equipos | | 20 | 19 |
| Inversión en subsidiaria | 8 | 37 | 37 |
| Activo por impuesto diferido | | <u>9</u> | <u>7</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>66</u> | <u>63</u> |
| TOTAL | | <u>5,363</u> | <u>4,131</u> |

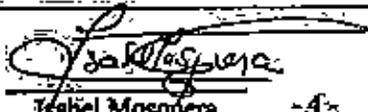
Ver notas a los estados financieros separados


Ivan Valdivia
Gerente General

IMPEXAZUL S.A.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

| | | Año terminado | |
|---|-------|----------------------------|----------------|
| | Notas | 31/12/15 | 31/12/14 |
| | | (en miles de U.S. dólares) | |
| INGRESOS | 17 | 9,541 | 9,364 |
| COSTO DE VENTAS | 18 | <u>(8,083)</u> | <u>(7,869)</u> |
| MARGEN BRUTO | | 1,458 | 1,495 |
| Gastos de administración | 18 | (918) | (1,004) |
| Gastos financieros | | (18) | (22) |
| Otros ingresos | | <u>39</u> | <u>13</u> |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | 561 | 482 |
| Menos gasto (ingreso) por impuesto a la renta: | 11 | | |
| Corriente | | 126 | 124 |
| Diferido | | <u>(2)</u> | <u>(2)</u> |
| Total | | <u>124</u> | <u>122</u> |
| UTILIDAD DEL AÑO | | <u>437</u> | <u>360</u> |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL: | | | |
| <i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</i> | | | |
| Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos | | <u>(5)</u> | <u>15</u> |
| UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL | | <u>432</u> | <u>375</u> |

Ver notas a los estados financieros separados


Ivan Valderrama
Gerente General
Sonia Calero
Gerente Financiera
Isabel Mosquera
Contadora General

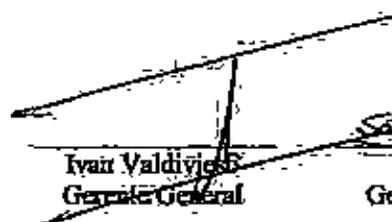
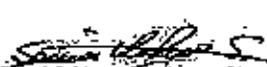
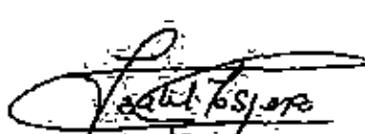
-4-

IMPEXAZUL S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| | Capital social | Reserva legal | ... Utilidades retenidas ... | | Total |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|---|----------------------|--------------|
| | | | Distribuíbles ... (en miles de U.S. dólares) ... | Por adopción NIIF | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 100 | 10 | 619 | 2 | 731 |
| Transferencia | | 45 | (45) | | |
| Utilidad del año | | | 360 | | 360 |
| Otro resultado integral | — | — | 15 | — | 15 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 100 | 55 | 949 | 2 | 1,106 |
| Utilidad del año | | | 437 | | 437 |
| Otro resultado integral | — | — | (5) | — | (5) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | <u>100</u> | <u>55</u> | <u>1,381</u> | <u>2</u> | <u>1,538</u> |

Ver notas a los estados financieros separados

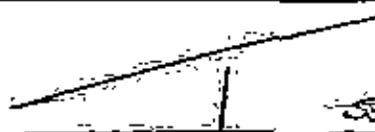
| | | |
|---|--|--|
|  Iván Valdivieso Gerente General |  Soñu Galero Gerente Financiera |  Isabel Mosquera Contadora General |
|---|--|--|

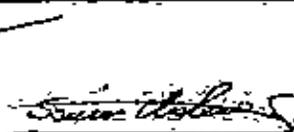
IMPEXAZUL S.A.

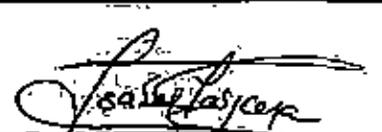
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| | Año terminado | |
|---|-----------------------------------|------------------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION: | | |
| Recibido de clientes | 9,028 | 9,167 |
| Pagos a proveedores y trabajadores | (7,883) | (9,728) |
| Interés ganado | | 1 |
| Interés pagado | (18) | (16) |
| Impuesto a la renta | (124) | (10) |
| Otros ingresos | <u>34</u> | <u>—</u> |
| Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación | <u>1,037</u> | <u>(586)</u> |
| FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Adquisición de equipos y efectivo neto utilizado en actividades de inversión | <u>(4)</u> | <u>(19)</u> |
| FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Incremento (disminución) en obligaciones por pagar a relacionadas y efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento | <u>(725)</u> | <u>355</u> |
| EFFECTIVO Y BANCOS: | | |
| Incremento (disminución) neto durante el año | 308 | (250) |
| Saldos al comienzo del año | <u>63</u> | <u>313</u> |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | <u>371</u> | <u>63</u> |

Ver notas a los estados financieros separados


Ivan Valdivia
Gerente General


Soledad Calero
Gerente Financiera


Isabel Mosquera
Contadora General

IMPEXAZUL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES

IMPEXAZUL S.A. es una compañía perteneciente al Grupo Azul, constituida en el Ecuador el 19 de julio del 1995. Su principal actividad es la importación, exportación, representación, distribución y comercialización de toda clase de maquinarias, equipos, vehículos, productos elaborados, semi-elaborados, materias primas o servicios que sean lícitos y permitidos y no prohibidos por la ley ecuatoriana, existentes o por introducirse en el mercado nacional o internacional.

Sus ingresos principales provienen de la prestación del servicio de instalación y reparación de herramientas de la marca RMS Pump tools para todos los bloques operados por Petroamazonas EP, por medio de contratación directa, desde el 23 de abril del 2015 y hasta el 22 abril del 2016.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el personal de la Compañía alcanza 36 y 40 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambios de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento

que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- 2.4 Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- 2.5 Subsidiaria** - Es aquella entidad sobre la que IMPEXAZUL S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

La Compañía mide sus inversiones en subsidiaria al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

2.6 Equipos

- 2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|-------------|----------------------------|
| Equipo | 10 |

2.6.4 Retiro o venta de equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados del año, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por las obligaciones de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

2.10.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones

legales.

2.11 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11.2 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;
- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

2.11.3 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que la incorporación de beneficios económicos para la compañía y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos con fiabilidad).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.12 Gastos - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los

que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.14 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- 2.15 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- 2.15.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- 2.15.2 Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.15.3 Deterioro de valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

2.15.4 Baja en cuenta de activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.16 Pasivos financieros emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

2.16.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.16.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la

Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.17 Normas nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual - Las normas nuevas y revisadas, de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2015, no han tenido un efecto material sobre los estados financieros adjuntos.

2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u> |
|--|---|--|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2017 |
| Modificaciones a la NIC 1 | Iniciativas de revelación | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 | Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 27 | Método de participación en los estados financieros separados | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a las NIIF | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 -Enero 1, 2016 2014 | |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de las

periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación

Las modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades de inversión anteriores se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión por sí mismas.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 27: Método de participación en los estados financieros separados

Las modificaciones a la NIC 27 permiten que en los estados financieros separados, se registren las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, usando el método de participación. Anteriormente sólo se permitía el método del costo o de acuerdo con la norma de instrumentos financieros. Adicionalmente, aclara que estados financieros separados, son aquellos presentados en adición a los estados financieros consolidados o en adición a los estados financieros de un inversionista que no tiene subsidiarias pero que tiene inversiones en asociadas o negocios conjuntos, para las cuales las inversiones se registran usando el método de participación.

La administración aún no ha definido si registrará sus inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, usando el método de participación en los estados financieros separados; por lo tanto, no es factible determinar los impactos futuros en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales

estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presenta las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha registrado pérdidas por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de los bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los emitidos por el gobierno ecuatoriano, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.
- 3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- 3.5 Valuación de los instrumentos financieros** - Como se describe en la Nota 15.3, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

3.6 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

4. EFECTIVO Y BANCOS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Caja | 1 | 1 |
| Depósitos en cuentas corrientes locales | <u>370</u> | <u>62</u> |
| Total | <u>371</u> | <u>63</u> |

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Cuentas por cobrar comerciales:</i> | | |
| Deudores por contratos | 1,166 | 1,318 |
| Cuentas por cobrar por reembolsos de clientes | 59 | 59 |
| Compañías relacionadas (Nota 19) | 708 | 55 |
| Provisión cuentas incobrables | <u>(7)</u> | <u>(7)</u> |
| Subtotal | <u>1,926</u> | <u>1,425</u> |
| <i>Otras cuentas por cobrar:</i> | | |
| Empleados | 18 | 14 |
| Otros | <u>35</u> | <u>27</u> |
| Subtotal | <u>53</u> | <u>41</u> |
| Total | <u>1,979</u> | <u>1,466</u> |

Deudores por Contratos - Corresponde a servicios prestados y facturados a sus principales clientes. La recuperación de la cartera tiene un promedio de cobro hasta 90 días. Un detalle de los principales clientes es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| MMR Group Inc. | 185 | |
| Schlumberger Sureco S.A. | 147 | 118 |
| Consortio Petrosud Petroriva | 110 | |
| Petroamazonas EP | 109 | 159 |
| Baker Hughes Service Internacional Inc. | 85 | 444 |
| North American Interpipe Inc. | 80 | 228 |
| Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CPP | 63 | |
| Andes Petroleum Ecuador Ltd. | 48 | |
| Worleyparsons Internacional, Inc. | 46 | 46 |
| Weatherford South America GMBH. | 15 | 5 |
| Otros menores | <u>278</u> | <u>318</u> |
| Total | <u>1,166</u> | <u>1,318</u> |

Provisión para cuentas dudosas - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía realizó un análisis del riesgo de incobrabilidad y concluyó que no existen cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| 1-60 días | 794 | 1,217 |
| 61-90 días | 110 | 28 |
| Más de 120 días | <u>334</u> | <u>132</u> |
| Total | <u>1,238</u> | <u>1,377</u> |
| Antigüedad promedio (días) | <u>68</u> | <u>60</u> |

6. INVENTARIOS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Inventario RMS | 1,386 | |
| Inventario 3M | 284 | 1,487 |
| Dotaciones seguridad industrial | 208 | 226 |
| Equipos de protección personal y recubrimientos | | 486 |
| Materiales | 6 | 9 |
| Importaciones en tránsito | <u>—</u> | <u>318</u> |
| Total | <u>1,884</u> | <u>2,526</u> |

Durante los años 2015 y 2014, los costos de los inventarios reconocidos como gastos fueron de US\$7.8 millones y US\$8 millones respectivamente.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i> | | |
| Préstamos a compañías relacionadas (Nota 19): | | |
| Azulec S.A. | 400 | |
| Caterpremier S.A. | 663 | — |
| Total | <u>1.063</u> | <u>—</u> |

Préstamos a Compañías Relacionadas - Constituyen préstamos por cobrar a compañías relacionadas, sobre las cuales no se han definido plazos de vencimiento y generan intereses correspondientes a la tasa de interés activa del Banco Central del Ecuador menos 0.2%. La recuperación de estos préstamos depende de la liquidez de sus compañías relacionadas.

8. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

| | Proporción de participación accionaria y poder de voto | | | |
|----------------------|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Ofparis S.A. y total | 90 | 90 | <u>37</u> | <u>37</u> |

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros de Impexazul S.A., también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria Ofparis S.A. en la cual posee una participación accionaria del 90%, tal como lo establece la NIC 27, Estados Financieros Consolidados y Separados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, Impexazul S.A. presenta estados financieros separados.

9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| <i>Al costo amortizado:</i> | | |
| Préstamos de compañías relacionadas (Nota 19): | | |
| Azulec S.A. | | 742 |
| Campetrol S.A. | 18 | — |
| Total | <u>18</u> | <u>742</u> |

Constituyen préstamos recibidos de compañías relacionadas con una tasa de interés del 8.5% y sin vencimiento definido. La recuperación de estos préstamos depende de la liquidez de sus compañías relacionadas.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Proveedores locales y subcontratistas | 2,012 | 794 |
| Proveedores del exterior | 902 | 896 |
| Anticipos de clientes | 211 | 7 |
| Compañías relacionadas (Nota 19) | 131 | 181 |
| Otras cuentas por pagar | <u>10</u> | <u>11</u> |
| Total | <u>3,267</u> | <u>1,889</u> |

Un detalle de los principales proveedores es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Cables Eléctricos Ecuatorianos CABLEC C.A. | 1,083 | 1 |
| RMS Pumptools Ltda. | 383 | 380 |
| 3M Ecuador S.A. | 163 | 173 |
| Otros menores | <u>383</u> | <u>240</u> |
| Total | <u>2,012</u> | <u>794</u> |

11. IMPUESTOS

11.1 *Pasivos del año corriente* - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Activos por impuesto corriente:</i> | | |
| Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado - IVA y total | <u>—</u> | <u>13</u> |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i> | | |
| Impuesto a la renta por pagar (1) | 24 | 22 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA | 138 | 96 |
| Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA | 3 | 4 |
| Impuesto a la salida de divisas - ISD | 36 | |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | <u>12</u> | <u>23</u> |
| Total | <u>213</u> | <u>145</u> |

11.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | Año terminado | |
|---|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 554 | 482 |
| Ingresos exentos | | (1) |
| Gastos no deducibles | <u>18</u> | <u>83</u> |
| Utilidad gravable | <u>572</u> | <u>565</u> |
| Impuesto a la renta cargado a resultados: | | |
| Impuesto a la renta corriente (1) | 126 | 124 |
| Impuesto a la renta diferido | <u>(2)</u> | <u>(2)</u> |
| Total | <u>124</u> | <u>122</u> |

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Son susceptibles de revisión por parte de la Autoridad Tributaria las declaraciones del impuesto a la renta correspondientes al año 2012 hasta el año 2015.

11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

| | Año terminado | |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Saldos al comienzo del año | 22 | 10 |
| Provisión del año | 126 | 124 |
| Pagos efectuados | <u>(124)</u> | <u>(112)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>24</u> | <u>22</u> |

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente e impuesto a la renta.

11.4 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

| | Año terminado | |
|---|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | <u>561</u> | <u>482</u> |
| Efecto de gastos no deducibles | 4 | 18 |
| Gasto impuesto a la renta | 122 | 106 |
| Impuesto a la renta diferido | <u>(2)</u> | <u>(2)</u> |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | <u>124</u> | <u>122</u> |
| Tasa de efectiva de impuestos | <u>25%</u> | <u>25%</u> |

11.5 Aspectos tributarios - El 18 de diciembre de 2015, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el importe acumulado mencionado.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Participación a trabajadores | 99 | 85 |
| Sueldos y beneficios sociales | 80 | 44 |
| Vacaciones por pagar | <u>35</u> | <u>33</u> |
| Total | <u>214</u> | <u>162</u> |

12.1 Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

| | Año terminado | |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Saldos al comienzo del año | 85 | 99 |
| Provisión del año | 99 | 85 |
| Pagos efectuados | <u>(85)</u> | <u>(99)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>99</u> | <u>85</u> |

12.2 Sueldos y Beneficios Sociales - Corresponde a los valores pendientes de pago a los trabajadores por concepto de sueldos y beneficios sociales.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Jubilación patronal | 91 | 75 |
| Bonificación por desahucio | <u>22</u> | <u>11</u> |
| Total | <u>113</u> | <u>86</u> |

14.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

14.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del

empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$2 mil (aumentaría por US\$2mil).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US 2 mil (disminuiría por US\$2 mil).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| | % | % |
| Tasa(s) de descuento | 6.31 | 7.00 |
| Tasa(s) esperada del incremento salarial | 3.00 | 3.00 |

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

15.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Las cuentas por cobrar a clientes están compuestas por un número reducido de clientes importantes del sector petrolero.

La Compañía mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con el gobierno ecuatoriano a través de Petroamazonas EP, y clientes de servicios petroleros, los cuales representan el 12% de los activos monetarios brutos durante el año.

15.1.2 Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15.1.3 Riesgo de capital - La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Las perspectivas de la Compañía en el sector de servicios petroleros, bajo las condiciones actuales, es de conseguir un crecimiento superior a lo registrado en años anteriores, principalmente en los servicios para el sector público.

15.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| <i>Activos financieros:</i> | | |
| Costo amortizado: | | |
| Efectivo y bancos (Nota 4) | 371 | 63 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5) | 1,979 | 1,466 |
| Otros activos financieros (Nota 7) | <u>1,063</u> | <u>—</u> |
| Total | <u>3,413</u> | <u>1,529</u> |
| <i>Pasivos financieros:</i> | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10) | 3,267 | 1,889 |
| Otros pasivos financieros (Nota 9) | <u>18</u> | <u>742</u> |
| Total | <u>3,267</u> | <u>2,631</u> |

- 15.3 **Valor razonable de instrumentos financieros** - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

16. PATRIMONIO

- 16.1 **Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 100,000 de acciones de USD\$1.00 valor nominal unitario.
- 16.2 **Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 16.3 **Utilidades Retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Utilidades retenidas - distribuibles | 1,381 | 949 |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | <u>2</u> | <u>2</u> |
| Total | <u>1,383</u> | <u>951</u> |

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor solo podrá ser completado en la parte que excede las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

17. INGRESOS

| | Año Terminado | |
|---|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| Ingresos provenientes de la prestación de servicios | 704 | 1,171 |
| Ingresos provenientes de la venta de bienes | <u>8,837</u> | <u>8,193</u> |
| Total | <u>9,541</u> | <u>9,364</u> |

18. GASTOS POR SU NATURALEZA

| | Año Terminado | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| Costo de ventas y servicios | 8,083 | 7,869 |
| Gastos de administración | <u>918</u> | <u>1,004</u> |
| Total | <u>9,001</u> | <u>8,873</u> |

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

| | Año Terminado | |
|--|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| Costo de ventas (Consumo de inventarios) | 6,612 | 6,088 |
| Gastos por beneficios a empleados | 1,483 | 1,347 |
| Servicios Administrativos | 130 | 161 |
| Provisión cuentas incobrables | | 7 |
| Consultorías | 51 | 90 |
| Emisión de Obligaciones | 6 | |
| Transporte | 256 | 605 |
| Otros gastos | <u>463</u> | <u>575</u> |
| Total | <u>9,001</u> | <u>8,873</u> |

Gastos por Beneficios a Empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

| | Año Terminado | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| Sueldos y salarios | 857 | 831 |
| Beneficios sociales | 433 | 347 |
| Participación trabajadores | 99 | 85 |
| Beneficios definidos | 21 | 16 |
| Fondo de reserva | <u>73</u> | <u>68</u> |
| Total | <u>1,483</u> | <u>1,347</u> |

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

19.1 *Transacciones Comerciales* - Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

| | Año Terminado | |
|---|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| <u>Venta de Inventario:</u> | | |
| Azulec S.A. | 1,563 | 531 |
| Campetrol S.A. | 1 | 2 |
| Caterpremier S.A. | 78 | 150 |
| Consultora Tecnazul Cía. Ltda. | <u>26</u> | <u>151</u> |
| Total | <u>1,668</u> | <u>834</u> |
| <u>Servicios prestados:</u> | | |
| Campetrol S.A. | | 12 |
| Consultora Tecnazul Cía. Ltda. | | <u>29</u> |
| Total | | <u>41</u> |
| <u>Intereses por préstamos otorgados:</u> | | |
| Azulec S.A. | 2 | |
| Caterpremier S.A. | 1 | |
| Consultora Tecnazul Cía. Ltda. | <u>3</u> | <u>1</u> |
| Total | <u>6</u> | <u>1</u> |
| <u>Compra de inventario:</u> | | |
| Caterpremier S.A. y total | <u>1</u> | |
| <u>Intereses por Préstamos Recibidos:</u> | | |
| Caterpremier S.A. y total | <u>2</u> | |
| <u>Reembolso de gastos realizados:</u> | | |
| Azulec S.A. y total | <u>9</u> | <u>8</u> |
| <u>Servicios recibidos:</u> | | |
| Azulec S.A. | | 4 |
| Campetrol S.A. | | 120 |
| Compañía Urazul S.A. | 21 | 15 |
| Sierrazul S.A. | 5 | 11 |
| Headsasa S.A. | 2 | |
| Ofparis S.A. | <u>3</u> | |
| Total | <u>31</u> | <u>150</u> |

19.2 Préstamos entregados y recibidos de partes relacionadas durante el año:

| | Año Terminado | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| <u>Préstamos otorgados:</u> | | |
| Azulec S.A. | 657 | |
| Campetrol S.A. | 35 | |
| Caterpremier S.A. | 898 | |
| Consultora Tecnazul Cía. Ltda. | <u>707</u> | <u>135</u> |
| Total | <u>2,297</u> | <u>135</u> |
| <u>Préstamos recibidos:</u> | | |
| Azulec S.A. | 567 | 1,649 |
| Azulec S.A. | 10 | 1,534 |
| Campetrol S.A. | 18 | |
| Caterpremier S.A. | 463 | |
| Consultora Tecnazul Cía. Ltda. | <u>76</u> | <u>115</u> |
| Total | <u>4,585</u> | <u>2,818</u> |

19.3 Saldos con partes relacionadas:

| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| <u>Cuentas por cobrar comerciales:</u> | | |
| Azulec S.A. | 695 | 44 |
| Caterpremier S.A. | 13 | 8 |
| Consultora Tecnazul Cía. Ltda. | | <u>3</u> |
| Total | <u>708</u> | <u>55</u> |
| <u>Cuentas por pagar comerciales:</u> | | |
| Azulec S.A. | | 4 |
| Campetrol S.A. | | 134 |
| Headsasa S.A. | | 2 |
| Oiparis S.A. | | 3 |
| Compañía Urazul S.A. | | 38 |
| Caterpremier S.A. | <u>131</u> | |
| Total | <u>131</u> | <u>181</u> |
| <u>Préstamos otorgados:</u> | | |
| Azulec S.A. | 400 | |
| Caterpremier S.A. | <u>663</u> | |
| Total | <u>1,063</u> | <u>-</u> |
| <u>Préstamos recibidos:</u> | | |
| Azulec S.A. | | 742 |
| Campetrol S.A. | <u>18</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>18</u> | <u>742</u> |

- 19.4 **Compensación del personal clave de la gerencia** - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año 2015 y 2014 fue de US\$148 mil y US\$158 mil respectivamente. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada en base a su rendimiento y las tendencias del mercado.

20. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2015, se encuentran como garantía general los activos libres de gravamen que respaldan la emisión de obligaciones. El monto máximo para emisiones amparadas con garantía general no podrá exceder el 80% del total de activos libres de todo gravamen, sin considerar activos diferidos, en litigio, derechos fiduciarios de fideicomisos en garantía y emisiones o titularizaciones en circulación. Un detalle es como sigue:

| <u>Activos en Garantía</u> | <u>Valor de la garantía</u> | <u>Pasivos Garantizados</u> |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Garantía general de la Compañía | <u>2,855</u> | Emisión de obligaciones |

Al 31 de diciembre de diciembre del 2015, no se han colocado obligaciones en el mercado.

21. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, se detallan a continuación:

- **Contrato con Baker Hughes Services Internacional Inc.** - La Compañía suscribió un contrato, para suministrar Y-tools y conectores RMS, partes y repuestos, desde el 1 de junio del 2014 y hasta el 1 de junio del 2016.
- **Contrato con Petroamazonas EP** - La Compañía suscribió un contrato, para la prestación del servicio de instalación y reparación de herramientas marca RMS pump tools para todos los bloques operados por Petroamazonas EP, por medio de contratación directa, desde el 23 de abril del 2015 y hasta el 22 abril del 2016.
- **Contratos de distribución exclusiva de productos** - La Compañía y RMS Pumptools S.A., suscribieron un contrato de distribución exclusiva de productos para el Mercado Petrolero Ecuatoriano. La Compañía goza del respaldo y cuenta con la garantía técnica de RMS. El certificado otorgado tiene validez hasta el 2 de septiembre del 2016.

Impexazul S.A. es el único representante de los productos 3M para el Ecuador. La Compañía puede promover, mercadear y vender nuestros productos, vigente hasta el 31 de diciembre del 2015.

- **Contrato de mutuo o préstamo** - El 4 de enero del 2011 se celebró un contrato de mutuo o préstamo entre las compañías Impexazul S.A. y Azulec S.A. en el cual las partes se comprometen a concederse mutuamente préstamos en dinero de acuerdo a las condiciones que se pacten entre ellas para cada operación, obligándose a su vez a restituirlo dentro del plazo que para el efecto determinen.

Los préstamos que se instrumenten bajo este contrato serán otorgados según los requerimientos, disponibilidad y aceptación de las partes. Convienen que los montos de los préstamos y plazos para el pago o restitución de lo prestado, serán acordados y pactados en cada caso particular, en forma previa a la instrumentación de cada una de las operaciones crediticias. Se comprometen a pagar y devolver los valores recibidos en dinero, salvo que acuerden expresamente que el pago se lo realice en especies. El plazo de duración del presente contrato será de dos años, renovables automáticamente por el mismo período en forma sucesiva. Durante la vigencia de este contrato las partes están obligadas a aceptar abonos parciales o el pago total anticipado de los préstamos adeudados.

- **Emisión de Obligaciones** - Con fecha 5 de enero del 2015, el directorio de la Compañía aprobó la emisión de obligaciones por US\$2.5 millones, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.1860 del 3 de septiembre del 2015. Dicha emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el 16 de septiembre del 2015.

Valor y plazo:

El valor de la emisión autorizada es US\$2.5 millones y el plazo de los títulos a emitirse es de hasta 720 días contados desde la fecha de emisión

Tasa de Interés:

La tasa de interés nominal que devengarán las obligaciones es del 7.25% fija nominal.

Garantía de la Emisión:

La emisión estará respaldada por Garantía General de la totalidad de los activos no gravados que no estén afectados por una garantía específica, en los términos de la Ley de Mercado de Valores. (Ver nota 20).

Adicionalmente, se implementó como mecanismo de fortalecimiento un Fideicomiso de Flujos el mismo que estará encargado de provisionar los fondos según se especifica en el Contrato de constitución.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha colocado en el mercado sus obligaciones.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 15 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 15 del 2016 y serán presentados para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

IMPEXAZUL S.A.

**CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA
REQUERIDA POR EL TÍTULO II, SUBTÍTULO IV, CAPÍTULO IV, SECCIÓN IV,
ARTÍCULO 13 DE LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO
NACIONAL DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| | <u>Anexo</u> |
|--|---------------------|
| Informe de los auditores independientes sobre la información financiera suplementaria | |
| Cumplimiento de condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública | 1 |
| Aplicación de los recursos captados por la emisión de valores | 2 |
| Realización de las provisiones para el pago de capital e intereses de la emisión de valores | 3 |
| Razonabilidad y existencia de garantías que respaldan la emisión de valores | 4 |
| Presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas | 5 |



Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Tel: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador
Tulcán 809
Tel: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de
IMPEXAZUL S.A.:

Hemos auditado los estados financieros separados de IMPEXAZUL S.A., preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra notas explicativas sobre los cuales emitimos nuestro informe sin salvedades con fecha abril 15 del 2016.

La información financiera suplementaria adjunta de IMPEXAZUL S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, es presentada con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 13 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, y no es requerida como parte de los estados financieros separados básicos. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria, de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión, basados en nuestra auditoría, sobre los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo y sobre la información financiera suplementaria considerada en su conjunto. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores materiales.

A la referida información financiera suplementaria, hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros separados básicos y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales cuando es considerada en conjunto con los estados financieros separados básicos por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Deloitte & Touche

Quito, Abril 15, 2016
Registro No. 019

Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROSPECTOS DE OFERTA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de obligaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.1860

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 5 de enero del 2015, aprobó la emisión de obligaciones por US\$2.5 millones, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.1860 del 3 de septiembre del 2015. Dicha emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el 16 de septiembre del 2015. Las principales condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública son:

| <u>NUMERAL</u> | <u>DESCRIPCIÓN</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>COMENTARIOS</u> |
|----------------|---|---------------|---|
| 2.21 | Fecha del acta de la Junta General de Accionistas La presente emisión de obligaciones fue autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 5 de enero del 2015. | Cumplida | Ninguno |
| 2.22 | Monto y plazo El valor de la emisión autorizada es US\$2.5 millones y el plazo de los títulos a emitirse es de hasta 720 días contados desde la fecha de emisión | Cumplida | Ninguno |
| 2.23 | Unidad monetaria Dólar de los Estados Unidos de América. | Cumplida | Ninguno |
| 2.24 | Número y valor nominal de las obligaciones Los valores de las clases A, B, C y D serán emitidos por un monto de hasta USD 625,000.00 cada clase; con un plazo de 720 días y una tasa de interés fija nominal del 7.25%. El plazo se contará a partir de la primera negociación de los valores de cada Clase en una de las Bolsas de Valores del País. Los valores de las Clases A, B, C y D mantendrán una amortización de capital trimestral en pagos iguales, y un pago de intereses trimestral. Los valores de esta clase tendrán un valor nominal mínimo de USD 1,000.00, y que podrán representar uno o más valores, mientras estos montos sean de USD 1,000.00 o múltiplos de USD 1,000.00. | No aplica | Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha colocado en el mercado sus obligaciones. |

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROSPECTOS DE OFERTA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| NUMERAL | DESCRIPCIÓN | CUMPLE | COMENTARIOS |
|----------------|---|---------------|---|
| 2.25 | Obligaciones al portador Los valores serán desmaterializados, y su colocación será bursátil. Los valores de las Clases A, B, C y D estarán conformados por 8 cupones de capital e intereses que tendrán la facultad de ser negociados de manera indistinta, de forma separada, mediante anotaciones en cuenta. | Cumplida | Ninguno |
| 2.26 | Tasa de Interés Las obligaciones son desmaterializadas, las que se registrarán mediante anotaciones en cuenta. | Cumplida | Ninguno |
| 2.27 | Forma de cálculo La tasa de interés nominal que devengarán las obligaciones es del 7.25% fija nominal. | Cumplida | Ninguno |
| 2.28 | Pago de intereses En base a años de 360 días, de doce meses, con duración de treinta días cada mes. Los tenedores de las obligaciones empezarán a ganar intereses a partir de la fecha valor de la colocación primaria de los valores en el Mercado de Valores. | No aplica | Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha colocado en el mercado sus obligaciones. |
| 2.29 | Número de cupones Cada obligación contendrá ocho (8) cupones de capital iguales, y ochoc (8) cupones de interés. | Cumplida | Ninguno |
| 2.30 | Pago de capital El capital se amortizará en ocho pagos trimestrales (90 días) e iguales. | No aplica | Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha colocado en el mercado sus obligaciones. |

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROSPECTOS DE OFERTA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| <u>NUMERAL</u> | <u>DESCRIPCIÓN</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>COMENTARIOS</u> |
|----------------|--------------------------------------|---------------|---|
| 3.30 | Pago de intereses | No aplica | Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha colocado en el mercado sus obligaciones. |
| 2.31 | Agente pagador | No aplica | Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha colocado en el mercado sus obligaciones. |
| 2.32 | Garantía de la Emisión | Cumplida | Ver Anexo 4 |
| 2.34 | Representante de los obligacionistas | Cumplida | Ninguno |
| 2.35 | Convenio de representación | Cumplida | Ninguno |

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROSPECTOS DE OFERTA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| <u>NUMERAL</u> | <u>DESCRIPCIÓN</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>COMENTARIOS</u> |
|----------------|---|---------------|--------------------|
| 2.36 | Declaración juramentada | Cumplida | Ninguno |
| | De conformidad con los términos de la escritura pública que contiene el contrato de emisión, el Representante de los Obligacionistas, la compañía AVALCONSULTING CIA, LTDA. por intermedio de su representante legal Mariana del Rocio Mosquera Arupudia, declara bajo juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el Art. 165 del Libro II (Ley de Mercado de Valores) del Código Orgánico Monetario y Financiero y normas conexas para ejercer la calidad de representante de los obligacionistas de IMPEXAZUL S.A. | | |
| 2.37 | Descripción del sistema de colocación | Cumplida | Ninguno |
| | Se lo realizará a través del mercado bursátil. | | |
| 2.38 | Contrato de Underwriting | No aplica | Ninguno |
| | No aplica contrato de Underwriting | | |
| 2.39 | Sorteos o rescates anticipados | No aplica | Ninguno |
| | Se podrán efectuar rescates anticipados previo acuerdo entre el EMISOR y los obligacionistas, para lo cual, en forma previa, deberá. Las obligaciones dejarán de ganar intereses a partir de la fecha de su vencimiento o redención anticipada, salvo incumplimiento del deudor, cuyo caso se aplicará el interés de mora. | | |
| 2.40 | Destino detallado y descriptivo del uso de los recursos provenientes de la colocación de la | No aplica | Ninguno |
| | Los recursos que provengan de la colocación de la emisión de obligaciones serán utilizados por el emisor como capital de trabajo para compra de inventario, pago a proveedores de bienes y servicios, pago de nómina y pagos fiscales. | | |

IMPEXAZUL S.A.

**ANEXO 1
(5 de 5)**

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROSPECTOS DE OFERTA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| <u>NUMERAL</u> | <u>DESCRIPCIÓN</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>COMENTARIOS</u> |
|----------------|--|---------------|--------------------|
| 2.41 | emisión de obligaciones Calificadora de riesgos | Cumplida | Ninguno |
| | La Calificadora de Riesgos es Class Internacional Rating Calificadora de Riesgos S.A. | | |

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de obligaciones aprobada según Resolución No. SCVS.IRO.DRMV.2015.1860

Obligaciones colocadas en el año 2015

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha colocado obligaciones en el mercado.

Los recursos que provengan de la colocación de la emisión de obligaciones serán utilizados por el emisor como capital de trabajo para compra de inventario, pago a proveedores de bienes y servicios, pago de nómina y pagos fiscales.

**REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL E
INTERESES DE LA EMISIÓN REALIZADA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de obligaciones aprobada según Resolución No. SCVS.IRO.DRMV.2015.1860

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha colocado obligaciones en el mercado; por tal razón, no mantiene tiene registrados saldos contables en los estados financieros a esa fecha.

**RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA
EMISIÓN DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de obligaciones aprobada según Resolución No. SCVS.IRO.DRMV.2015.1860

Un resumen de las garantías entregadas para la emisión de obligaciones, es como sigue:

| <u>Tipo de Garantía</u> | <u>Activos en Garantía</u> | <u>Saldo</u> (en miles de U.S. dólares) |
|-------------------------|---|--|
| General | Total de activos no gravados de la Compañía no afectados por una garantía específica. | <u>2.855</u> |

**PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO
ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A
EMPRESAS VINCULADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

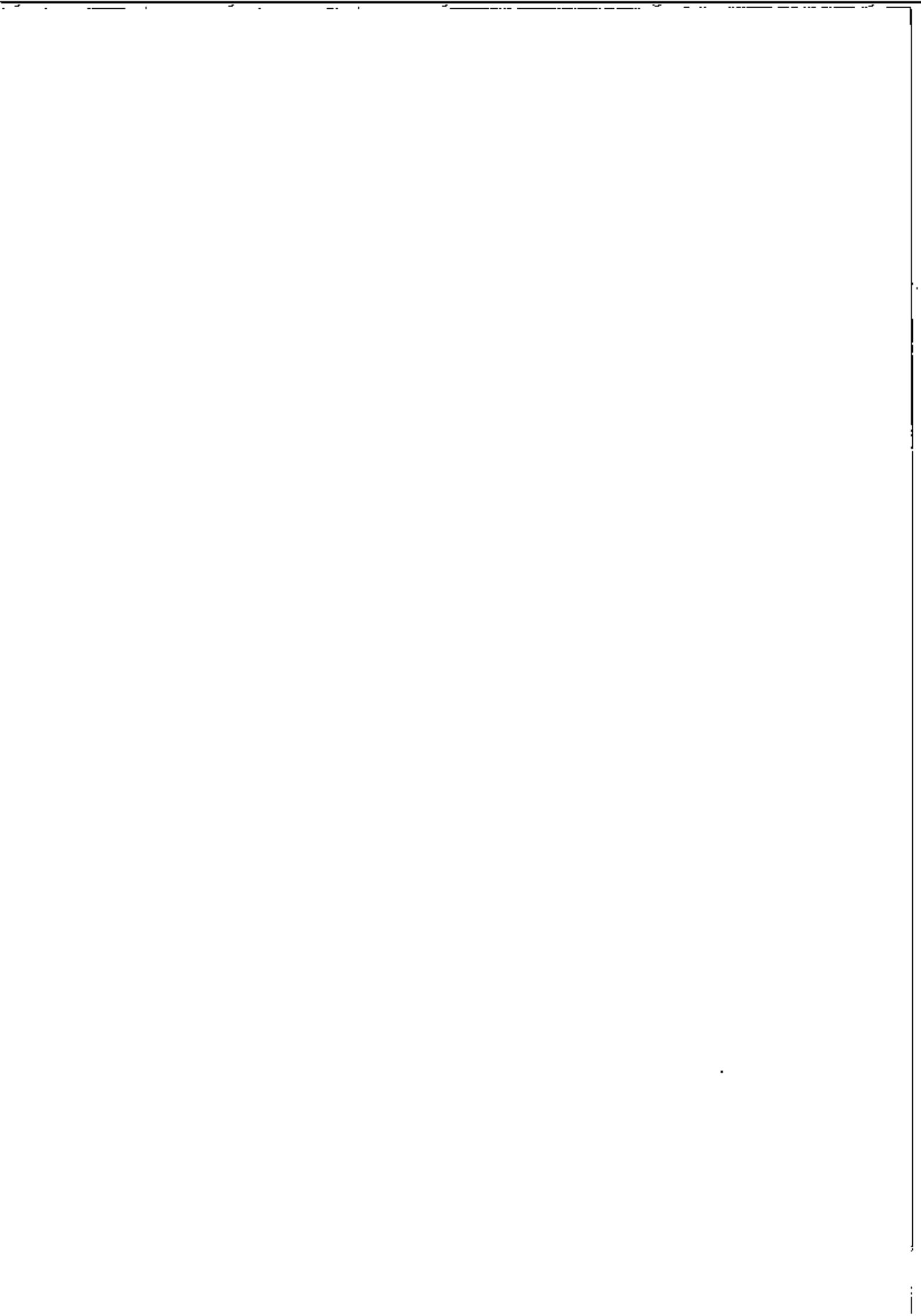
Tal como se incluye en la nota 19 a los estados financieros auditados, al 31 de diciembre del 2015, un detalle de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas es como sigue:

Saldos con partes relacionadas:

| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| <u>Cuentas por cobrar comerciales:</u> | | |
| Azulec S.A. | 695 | 44 |
| Caterpremier S.A | 13 | 8 |
| Consultora Tecnazul Cia. Ltda. | | <u>3</u> |
| Total | <u>708</u> | <u>55</u> |
| | | |
| <u>Préstamos otorgados:</u> | | |
| Azulec S.A. | 400 | |
| Caterpremier S.A | <u>663</u> | — |
| Total | <u>1,063</u> | <u>—</u> |

Las bases para el reconocimiento de cuentas por cobrar comerciales y por préstamos a empresas vinculadas se incluyen en la nota 2 a los estados financieros auditados y se resumen a continuación:

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.



IMPEXAZUL S.A.

*Estados Financieros Consolidado por el
Año Terminado el 31 de Diciembre del
2015 e Informe de los Auditores
Independientes*

IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| Informe de los auditores independientes | 2 |
| Estado de situación financiera consolidado | 3 |
| Estado de resultado integral consolidado | 4 |
| Estado de cambios en el patrimonio consolidado | 5 |
| Estado de flujos de efectivo consolidado | 6 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 7 |

Abreviaturas:

| | |
|--------|---|
| NIC | Normas internacionales de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| CINIIF | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera |
| SRI | Servicio de Rentas Internas |
| FV | Valor razonable (Fair value) |
| US\$ | U.S. dólares |



ERROR: syntaxerror
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK:

/Title
(
/Subject
(D:20160429153423-05'00')
/ModDate
(
/Keywords
(PDFCreator Version 0.9.5)
/Creator
(D:20160429153423-05'00')
/CreationDate
(kguerron)
/Author
-mark-



Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Tel: (593 2) 361 5100
Quito - Ecuador
Tulcán 803
Tel: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA:

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se adjuntan de IMPEXAZUL S.A Y SUBSIDIARIA, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros consolidados

La gerencia del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados del Grupo a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembros, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte en www.deloitte.com/ec/about-us para la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

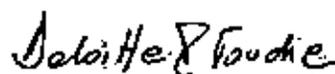
En nuestra opinión, los referidos estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se detalla en la Nota 22, los estados financieros consolidados adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido restablecidos con la finalidad de que sean comparables con los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

Otro asunto

Los estados financieros consolidados de IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA al 31 de diciembre del 2014, fueron examinados por otros auditores, quienes con fecha abril 8 del 2015, emitieron una opinión sin salvedades.


Quito, Abril 15, 2016
Registro No. 019


Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

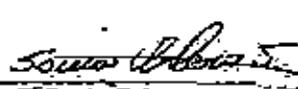
IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

| ACTIVOS | Notas | (Restablecidos) | | |
|--|--------------|------------------------|-----------------|-----------------|
| | | 31/12/15 | 31/12/14 | 31/12/13 |
| (en miles de U.S. dólares) | | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | |
| Efectivo y bancos | 4 | 381 | 151 | 496 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 2,651 | 2,119 | 1,913 |
| Inventarios | 6 | 1,884 | 2,526 | 2,549 |
| Activos por impuestos corrientes | 11 | 2 | 13 | 268 |
| Otros activos financieros | 7 | <u>1,129</u> | <u>4</u> | <u>40</u> |
| Total activos corrientes | | <u>6,047</u> | <u>4,813</u> | <u>5,266</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | |
| Equipos | | 20 | 19 | 1 |
| Propiedades de inversión | 8 | 473 | 473 | 479 |
| Activo por impuesto diferido | 11 | <u>9</u> | <u>7</u> | <u>5</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>502</u> | <u>499</u> | <u>485</u> |
| TOTAL | | <u>6,549</u> | <u>5,312</u> | <u>5,751</u> |

Ver notas a los estados financieros consolidados


Iván Valdivia
Gerente General

| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | <u>Notas</u> | (Restablecidos) | | |
|--|---------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| | | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> | <u>31/12/13</u> |
| | | (en miles de U.S. dólares) | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | | |
| Sobregiros bancarios | | | 1 | |
| Otros pasivos financieros | 9 | 18 | 742 | 388 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 10 | 3,267 | 1,889 | 3,084 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 11 | 216 | 147 | 150 |
| Obligaciones acumuladas | 13 | <u>214</u> | <u>162</u> | <u>138</u> |
| Total pasivos corrientes | | <u>3,715</u> | <u>2,941</u> | <u>3,760</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | | |
| Obligaciones por beneficios definidos | 14 | 113 | 86 | 81 |
| Pasivos por impuestos diferidos | | | <u>43</u> | <u>44</u> |
| Total pasivos no corrientes | | <u>113</u> | <u>129</u> | <u>125</u> |
| Total pasivos | | <u>3,828</u> | <u>3,070</u> | <u>3,885</u> |
| PATRIMONIO: | | | | |
| Capital social | 16 | 100 | 100 | 100 |
| Reserva legal | | 76 | 76 | 31 |
| Utilidades retenidas | | <u>2,541</u> | <u>2,062</u> | <u>1,731</u> |
| | | <u>2,717</u> | <u>2,238</u> | <u>1,862</u> |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 2,717 | 2,238 | 1,862 |
| Participaciones no controladoras | | <u>4</u> | <u>4</u> | <u>4</u> |
| Total patrimonio | | <u>2,721</u> | <u>2,242</u> | <u>1,866</u> |
| TOTAL | | <u>6,549</u> | <u>5,312</u> | <u>5,751</u> |


 Sonia Calero
 Gerente Financiera


 Isabel Mosquera
 Contadora General

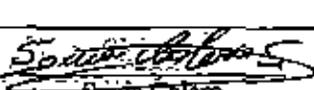
IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

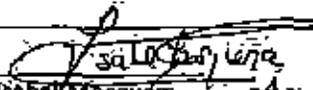
| | Notas | (Restablecido) | |
|---|-------|----------------------------|----------------|
| | | Año terminado | |
| | | 31/12/15 | 31/12/14 |
| | | (en miles de U.S. dólares) | |
| INGRESOS | 17 | 9,561 | 9,387 |
| COSTO DE VENTAS | 18 | <u>(8,083)</u> | <u>(7,869)</u> |
| MARGEN BRUTO | | 1,478 | 1,518 |
| Gastos de administración | 18 | (934) | (1,024) |
| Gastos financieros | | (18) | (22) |
| Otros ingresos | | <u>41</u> | <u>17</u> |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | 567 | 489 |
| Menos gasto (ingreso) por impuesto a la renta: | 11 | | |
| Corriente | | 128 | 132 |
| Diferido | | <u>(45)</u> | <u>(3)</u> |
| Total | | <u>83</u> | <u>129</u> |
| UTILIDAD DEL AÑO | | <u>484</u> | <u>360</u> |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL: | | | |
| <i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</i> | | | |
| Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos | | <u>(5)</u> | <u>15</u> |
| UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL | | <u>479</u> | <u>375</u> |

(Continúa...)

Ver notas a los estados financieros consolidados


Ivan Valdivia
Gerente General


Sonia Calero
Gerente Financiera


Isabel Mosquera
Contadora General

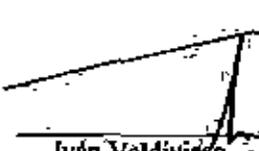
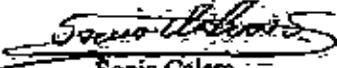
- 4 -

IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

| <u>Notas</u> | <u>(Restablecido)</u> | |
|--|-----------------------------------|-----------------|
| | <u>Año terminado</u> | |
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| | <u>(en miles de U.S. dólares)</u> | |
| Utilidad del año atribuible a: | | |
| Propietarios de la controladora | 479 | 360 |
| Participaciones no controladoras | <u>5</u> | <u>—</u> |
| Total | <u>484</u> | <u>360</u> |
| Total resultado integral atribuible a: | | |
| Propietarios de la controladora | 474 | 375 |
| Participaciones no controladoras | <u>5</u> | <u>—</u> |
| Total | <u>479</u> | <u>375</u> |

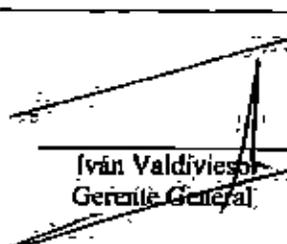
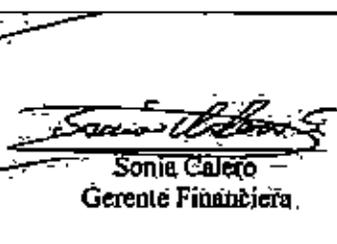
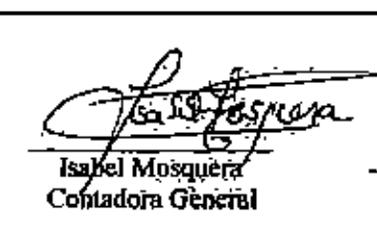
Ver notas a los estados financieros consolidados

| | | |
|---|---|---|
|  Iván Valdivia Gerente General |  Sonia Calero Gerente Financiera |  Isabel Mosquera Contadora General |
|---|---|---|

IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| | <u>Capital social</u> | <u>Reserva legal</u> | <u>... Utilidades retenidas ...</u> <u>Distribuibles</u> | <u>Por adopción NIE</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|---|-------------------------|--------------|
| | | | <u>... (en miles de U.S. dólares) ...</u> | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 104 | 31 | 1,316 | 416 | 1,867 |
| Transferencia | | 45 | (45) | | |
| Utilidad del año | | | 360 | | 360 |
| Otro resultado integral | | | 15 | | 15 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 104 | 76 | 1,646 | 416 | 2,242 |
| Utilidad del año | | | 484 | | 484 |
| Otro resultado integral | | | (5) | | (5) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | <u>104</u> | <u>76</u> | <u>2,125</u> | <u>416</u> | <u>2,721</u> |

Ver notas a los estados financieros consolidados

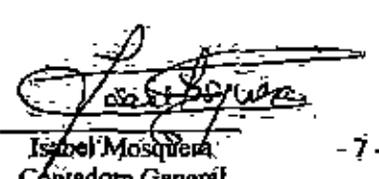
| | | |
|---|---|--|
|  Iván Valdivieso Gerente General |  Sonia Calero Gerente Financiera |  Isabel Mosquera Contadora General |
|---|---|--|

IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| | Año terminado | |
|---|-----------------------------------|------------------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Recibido de clientes y compañías relacionadas | 9,033 | 9,210 |
| Pagos a proveedores y trabajadores | (7,970) | (9,773) |
| Interés ganado | 2 | 5 |
| Interés pagado | (18) | (16) |
| Impuesto a la renta | (127) | (120) |
| Otros ingresos | <u>39</u> | <u>13</u> |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | <u>959</u> | <u>681</u> |
| FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Adquisición de equipos y efectivo neto utilizado en actividades de inversión | <u>(4)</u> | <u>(19)</u> |
| FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Incremento (disminución) en obligaciones por pagar a relacionadas y efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento | <u>(725)</u> | <u>355</u> |
| EFFECTIVO Y BANCOS: | | |
| Incremento (disminución) neto durante el año | 230 | (345) |
| Saldo al comienzo del año | <u>151</u> | <u>496</u> |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | <u>381</u> | <u>151</u> |

Ver notas a los estados financieros consolidados

| | | | |
|---|---|--|-------|
|  Iván Valdivieso Gerente General |  Sonia Calero Gerente Financiera |  Isabel Mosquera Contadora General | - 7 - |
|---|---|--|-------|

IMPEXAZUL S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES

IMPEXAZUL S.A. es una compañía perteneciente al Grupo Azul, constituida en el Ecuador el 19 de julio del 1995. Su principal actividad es la importación, exportación, representación, distribución y comercialización de toda clase de maquinarias, equipos, vehículos, productos elaborados, semi-elaborados, materias primas o servicios que sean lícitos y permitidos y no prohibidos por la ley ecuatoriana, existentes o por introducirse en el mercado nacional o internacional.

Sus ingresos principales provienen de la prestación del servicio de instalación y reparación de herramientas de la marca RMS Pump tools para todos los bloques operados por Petroamazonas EP, por medio de contratación directa, desde el 23 de abril del 2015 y hasta el 22 abril del 2016.

La subsidiaria que se incluye como parte de los estados financieros consolidados adjuntos es:

| <u>Nombre de la Subsidiaria</u> | <u>Actividad principal</u> | <u>Lugar de constitución y operaciones</u> | <u>Proporción de participación accionaria y poder de voto</u> | |
|---------------------------------|--|--|---|-------------|
| | | | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Ofparis S.A. | Actividades de cálculo, diseño, planificación y toda clase de obras de ingeniería, incluyendo la venta de materiales, equipo y mantenimiento | Ecuador | 90% | 90% |

OFFPARIS S.A. está constituida en el Ecuador desde el 8 de septiembre del 2004, e inscrita en Registro Mercantil el 2 de diciembre del 2004. Su actividad principal es la construcción de obras civiles, actividades de cálculo, diseño, planificación y toda clase de obras de ingeniería, incluyendo la venta de materiales, equipo y mantenimiento. Desde el año 2014 la empresa tiene como actividad el arrendamiento de un edificio.

Las políticas contables que utiliza la subsidiaria son consistentes con las que aplica Impexazul S.A. en la preparación de sus estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el personal del Grupo alcanza 36 y 40 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Grupo.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 *Moneda funcional* - La moneda funcional del Grupo es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 *Bases de preparación* - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de inversión e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambios de bienes y servicios

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

- Los importes de las notas a los estados financieros consolidados están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados:

- 2.4 *Bases de consolidación* - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y las entidades (incluyendo las Compañías de propósito especial) controladas por la Compañía y sus subsidiarias. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación. Una compañía tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada;
- b) Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar a sus rendimientos

El Grupo reevalúa si controla una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- a) El tamaño de la participación del Grupo del derecho de voto en relación con el tamaño y la dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto
- b) Los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo, otros tenedores de voto o de otras partes
- c) Los Derechos derivados de otros acuerdos contractuales
- d) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que el Grupo tiene, o no, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando el Grupo adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando este pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de la subsidiaria adquirida o enajenada durante el ejercicio, se incluyen en el estado consolidado de resultados y en el otro resultado integral desde la fecha de control de las ganancias de la subsidiaria hasta la fecha en que el Grupo deje de controlar a la referida compañía.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios del Grupo y de los intereses minoritarios. El resultado global total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras aún si esto diera lugar a los intereses minoritarios a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias en relación a las políticas contables del Grupo.

Todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones intergrupales son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria

Los cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado al resultado del período o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

2.5 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.6 Equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|-------------|----------------------------|
| Equipo | 10 |

2.6.4 Retiro o venta de equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

- 2.7 Propiedades de inversión** - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Las propiedades del Grupo mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión y se miden de acuerdo con el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en el que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

- 2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, el Grupo evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados del año, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

- 2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones - Se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por las obligaciones de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11.2 Participación a trabajadores - El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades del Grupo. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

2.12.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando el Grupo transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12.2 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;
- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

2.12.3 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.13 Gastos - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.15 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- 2.16 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- 2.16.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- 2.16.2 Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- 2.16.3 Deterioro de valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento

inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

2.16.4 Baja en cuenta de activos financieros - El Grupo dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Grupo no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Grupo reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.17 Pasivos financieros emitidos por el Grupo - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.17.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

2.17.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.17.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero - El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

2.18 Restablecimiento de saldos - Ciertas cifras de los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 fueron modificadas para hacerlas comparables con la presentación del año 2015. En el año en curso, se registró un terreno y edificio como propiedades de inversión, los mismos que estuvieron presentados como propiedades (activo fijo) lo que ha dado lugar al restablecimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013. De acuerdo con las modificaciones a la NIC 1, se ha presentado un tercer estado

de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2013, sin las notas relacionadas, a excepción de los requerimientos de la presentación de los propiedades de inversión (Ver Nota 8).

- 2.19 Normas nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual** - Las normas nuevas y revisadas, de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2015, no han tenido un efecto material sobre los estados financieros consolidados adjuntos.
- 2.20 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u> |
|--|---|--|
| NIIF 9 | <i>Instrumentos financieros</i> | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2017 |
| Modificaciones a la NIC 1 | Iniciativas de revelación | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 | Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 27 | Método de participación en los estados financieros consolidados | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a las NIIF | Mejoras anuales a las NIIF Cielo 2012 - 2014 | Enero 1, 2016 |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - *Instrumentos Financieros*, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses

sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros del Grupo. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre como aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para periodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación

Las modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades de inversión anteriores se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión por sí mismas.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 27: Método de participación en los estados financieros consolidados

Las modificaciones a la NIC 27 permiten que en los estados financieros consolidados, se registren las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, usando el método de participación. Anteriormente sólo se permitía el método del costo o de acuerdo con la norma de instrumentos financieros. Adicionalmente, aclara que estados financieros consolidados, son aquellos presentados en adición a los estados financieros consolidados o en adición a los estados financieros de un inversionista que no tiene subsidiarias pero que tiene inversiones en asociadas o negocios conjuntos, para las cuales las inversiones se registran usando el método de participación.

La administración aún no ha definido si registrará sus inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, usando el método de participación en los estados financieros consolidados; por lo tanto, no es factible determinar los impactos futuros en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de

algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presenta las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2015, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por el Grupo para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración del Grupo. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas del Grupo se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de los bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los emitidos por el gobierno ecuatoriano, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

- 3.4 Impuesto a la renta diferido** - El Grupo ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

- 3.5 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del Grupo**

Las obligaciones por prestaciones definidas del Grupo se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

4. EFECTIVO Y BANCOS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Caja | 1 | 1 |
| Depósitos en cuentas corrientes locales | <u>380</u> | <u>150</u> |
| Total | <u>381</u> | <u>151</u> |

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Cuentas por cobrar comerciales:</i> | | |
| Deudores por contratos | 1,166 | 1,321 |
| Cuentas por cobrar por reembolsos de clientes | 59 | 59 |
| Compañías relacionadas (Nota 19) | 730 | 55 |
| Provisión cuentas incobrables | <u>(7)</u> | <u>(7)</u> |
| Subtotal | <u>1,948</u> | <u>1,428</u> |
| <i>Otras cuentas por cobrar:</i> | | |
| Urazul S.A. (Uruguay) (Nota 19) (1) | 650 | 650 |
| Empleados | 18 | 14 |
| Otros | <u>35</u> | <u>27</u> |
| Subtotal | <u>703</u> | <u>691</u> |
| Total | <u>2,651</u> | <u>2,119</u> |

(1) Incluye US\$650 mil correspondientes a la cuenta por cobrar a Urazul S.A. (Uruguay) generada en el año 2013, por la venta de 650,000 acciones de Azulec S.A de valor nominal de US\$1 cada una. La referida cuenta por cobrar no genera intereses y no se ha definido plazo de vencimiento.

Deudores por Contratos - Corresponde a servicios prestados y facturados a su principales clientes. La recuperación de la cartera tiene un promedio de cobro hasta 90 días. Un detalle de los principales clientes es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| MMR Group Inc. | 185 | |
| Schlumberger Sureenco S.A. | 147 | 118 |
| Consortio Petrosud Petroriva | 110 | |
| Petroamazonas EP | 109 | 159 |
| Baker Hughes Service Internaciotal Inc. | 85 | 444 |
| North American Interpipe Inc. | 80 | 228 |
| Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CPP | 63 | |
| Andes Petroleum Ecuador Ltd. | 48 | |
| Worleyparsons Internacional, Inc. | 46 | 46 |
| Weatherford South America GMBH. | 15 | 5 |
| Otros menores | <u>278</u> | <u>321</u> |
| Total | <u>1,166</u> | <u>1,321</u> |

Provisión para cuentas dudosas - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el Grupo realizó un análisis del riesgo de incobrabilidad y concluyó que no existen cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| 1-60 días | 794 | 1,217 |
| 61-90 días | 110 | 28 |
| Mas de 120 días | <u>314</u> | <u>132</u> |
| Total | <u>1,238</u> | <u>1,377</u> |
| Antigüedad promedio (días) | <u>68</u> | <u>60</u> |

6. INVENTARIOS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Inventario RMS | 1,386 | |
| Inventario 3M | 284 | 1,487 |
| Dotaciones seguridad industrial | 208 | 226 |
| Equipos de protección personal y recubrimientos | | 486 |
| Materiales | 6 | 9 |
| Importaciones en tránsito | <u>—</u> | <u>318</u> |
| Total | <u>1,884</u> | <u>2,526</u> |

Durante los años 2015 y 2014, los costos de los inventarios reconocidos como gastos fueron de US\$6.6 millones y US\$6 millones respectivamente.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i> | | |
| <i>Préstamos a compañías relacionadas (Nota 19):</i> | | |
| Azulec S.A. | 400 | 1 |
| Caterpremier S.A. | 663 | |
| Consulta Tecnazul Cía Ltda. | <u>66</u> | <u>3</u> |
| Total | <u>1,129</u> | <u>4</u> |

Préstamos a Compañías Relacionadas - Constituyen préstamos por cobrar a compañías relacionadas, sobre las cuales no se han definido plazos de vencimiento y generan intereses correspondientes a la tasa de interés activa del Banco Central del Ecuador menos 0.2%. La recuperación de estos préstamos depende de la liquidez de sus compañías relacionadas.

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

| | | (Restablecidos) | |
|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> | <u>31/12/13</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | | |
| Terreno | 249 | 249 | 249 |
| Edificio | <u>224</u> | <u>224</u> | <u>230</u> |
| Total | <u>473</u> | <u>473</u> | <u>479</u> |

El movimiento de propiedades de inversión es como sigue:

| | | (Restablecidos) | |
|---|-----------------|----------------------------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | Año terminado <u>31/12/14</u> | <u>31/12/13</u> |
| Saldo al inicio del año | 473 | 479 | 484 |
| Pérdida por deterioro de propiedades de inversión | — | <u>(6)</u> | <u>(5)</u> |
| Saldo al fin del año | <u>473</u> | <u>473</u> | <u>479</u> |

Las propiedades de inversión constituyen cuatro bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Quito, los mismos que están siendo arrendados.

El valor razonable de las propiedades de inversión de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, corresponde al avalúo catastral efectuado por el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Ninguna de las propiedades de inversión del Grupo está en garantía.

9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Al costo amortizado:</i> | | |
| Préstamos de compañías relacionadas: | | |
| Azulec S.A. | | 742 |
| Campetrol S.A. | <u>18</u> | — |
| Total | <u>18</u> | <u>742</u> |

Constituyen préstamos recibidos de compañías relacionadas con una tasa de interés del 8.5% y sin vencimiento definido. La recuperación de estos préstamos depende de la liquidez de sus compañías relacionadas.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Proveedores locales y subcontratistas | 2,012 | 794 |
| Proveedores del exterior | 902 | 896 |
| Anticipos de clientes | 211 | 7 |
| Compañías relacionadas (Nota 19) | 131 | 181 |
| Otras cuentas por pagar | <u>11</u> | <u>11</u> |
| Total | <u>3,267</u> | <u>1,889</u> |

Un detalle de los principales proveedores es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Cables Eléctricos Ecuatorianos CABLEC C.A. | 1,083 | 1 |
| RMS Pumptools Ltda. | 383 | 380 |
| 3M Ecuador S.A. | 163 | 173 |
| Otros menores | <u>383</u> | <u>240</u> |
| Total | <u>2,012</u> | <u>794</u> |

11. IMPUESTOS

11.1 *Pasivos del año corriente* - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Activos por impuesto corriente:</i> | | |
| Crédito tributario de impuesto a la renta | 2 | |
| Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado - IVA | <u>—</u> | <u>13</u> |
| Total | <u>2</u> | <u>13</u> |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i> | | |
| Impuesto a la renta por pagar (1) | 24 | 23 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA | 141 | 97 |
| Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA | 3 | 4 |
| Impuesto a la salida de divisas - ISD | 36 | |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | <u>12</u> | <u>23</u> |
| Total | <u>216</u> | <u>147</u> |

11.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros consolidados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | Año terminado | |
|---|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 567 | 489 |
| Ingresos exentos | | (1) |
| Gastos no deducibles | <u>18</u> | <u>88</u> |
| Utilidad gravable | <u>585</u> | <u>576</u> |
| Impuesto a la renta cargado a resultados: | | |
| Impuesto a la renta corriente (Impexazul S.A.) (1) | 126 | 124 |
| Anticipo impuesto a la renta mínimo (Ofparis S.A.) (2) | 2 | 8 |
| Impuesto a la renta diferido | <u>(45)</u> | <u>(3)</u> |
| Total | <u>-83</u> | <u>129</u> |

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en las disposiciones tributarias.

Son susceptibles de revisión por parte de la Autoridad Tributaria las declaraciones del impuesto a la renta correspondientes al año 2012 hasta el año 2015.

11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

| | Año terminado | |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Saldos al comienzo del año | 23 | 10 |
| Provisión del año | 128 | 132 |
| Pagos efectuados | <u>(127)</u> | <u>(120)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>24</u> | <u>23</u> |

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente e impuesto a la renta.

11.4 Saldos del impuesto diferido. - Los movimientos del pasivo por impuestos diferidos fueron como sigue:

| | Saldos al comienzo del año | Reconocido en los resultados | Reconocido en otro resultado integral | Saldos al fin del año |
|--|----------------------------------|------------------------------------|--|-----------------------------|
| Año 2015 | | | | |
| <i>Activas (pasivo) por impuestos diferidos en relación a:</i> | | | | |
| Provisión de jubilación patronal | 7 | 2 | | 9 |
| Propiedades | (43) | 43 | - | - |
| Total | (36) | 45 | - | 9 |
| Año 2014 | | | | |
| <i>Pasivos por impuestos diferidos en relación a:</i> | | | | |
| Provisión de jubilación patronal | 7 | | | 7 |
| Propiedades | (44) | 1 | - | (43) |
| Total | (37) | 1 | - | (36) |

11.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros consolidados y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

| | Año terminado | |
|--|---------------|------------|
| | 31/12/15 | 31/12/14 |
| Utilidad según estados financieros consolidados antes de impuesto a la renta | <u>567</u> | <u>489</u> |
| Efecto de gastos no deducibles | 4 | 19 |
| Gasto impuesto a la renta | 124 | 113 |
| Impuesto a la renta diferido | <u>(45)</u> | <u>(3)</u> |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | <u>83</u> | <u>129</u> |
| Tasa de efectiva de impuestos | <u>25%</u> | <u>25%</u> |

11.6 Aspectos tributarios - El 18 de diciembre de 2015, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertas incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en

valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.

- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones del Grupo con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el importe acumulado mencionado.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Participación a trabajadores | 99 | 85 |
| Sueldos y beneficios sociales | 80 | 44 |
| Vacaciones por pagar | <u>35</u> | <u>33</u> |
| Total | <u>214</u> | <u>162</u> |

- 13.1 Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

| | <i>Año terminado</i> | |
|----------------------------|----------------------|-----------------|
| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
| Saldos al comienzo del año | 85 | 99 |
| Provisión del año | 99 | 85 |
| Pagos efectuados | (85) | (99) |
| Saldos al fin del año | <u>99</u> | <u>85</u> |

- 13.2 Sueldos y Beneficios Sociales** - Corresponde a los valores pendientes de pago a los trabajadores por concepto de sueldos y beneficios sociales.

14 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Jubilación patronal | 91 | 75 |
| Bonificación por desahucio | <u>22</u> | <u>11</u> |
| Total | <u>113</u> | <u>86</u> |

- 14.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 14.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Grupo entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$2 mil (aumentaría por US\$2mil).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$ 2 mil (disminuiría por US\$2 mil).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado,

que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| | % | % |
| Tasa(s) de descuento | 6.31 | 7.00 |
| Tasa(s) esperada del incremento salarial | 3.00 | 3.00 |

15 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

15.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. Las cuentas por cobrar a clientes están compuestas por un número reducido de clientes importantes del sector petrolero.

El Grupo mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con el gobierno ecuatoriano a través de Petroamazonas EP, y clientes de servicios petroleros, los cuales representan el 12% de los activos monetarios brutos durante el año.

15.1.2 Riesgo de liquidez - La Administración del Grupo es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15.1.3 Riesgo de capital - La Administración gestiona su capital para asegurar que el Grupo estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Las perspectivas del Grupo en el sector de servicios petroleros, bajo las condiciones actuales, es de conseguir un crecimiento superior a lo registrado en años anteriores, principalmente en los servicios para el sector público.

15.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Grupo es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Activos financieros:</i> | | |
| Costo amortizado: | | |
| Efectivo y bancos (Nota 4) | 381 | 151 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5) | 2,651 | 2,119 |
| Otros activos financieros (Nota 7) | <u>1,129</u> | <u>4</u> |
| Total | <u>4,161</u> | <u>2,274</u> |
| <i>Pasivos financieros:</i> | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar neto de anticipos (Nota 10) | | |
| Otros pasivos financieros (Nota 9) | 3,056 | 1,882 |
| | <u>18</u> | <u>742</u> |
| Total | <u>3,074</u> | <u>2,624</u> |

15.3 *Valor razonable de instrumentos financieros* - La Administración del Grupo considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

16 PATRIMONIO

16.1 *Capital Social* - El capital social autorizado consiste de 100,000 de acciones de USD\$1.00 valor nominal unitario.

16.2 *Reserva Legal* - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16.3 *Utilidades Retenidas* - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

| | <u>31/12/15</u> | <u>31/12/14</u> | <u>31/12/13</u> |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| Utilidades retenidas - distribuibles | 2,125 | 1,646 | 1,316 |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | <u>416</u> | <u>416</u> | <u>416</u> |
| Total | <u>2,541</u> | <u>2,062</u> | <u>1,732</u> |

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor solo podrá ser completado en la parte que excede las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere; o devuelto en el caso de liquidación del Grupo.

17 INGRESOS

| | Año Terminado | |
|---|---------------------|---------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| Ingresos provenientes de la prestación de servicios | 724 | 1,191 |
| Ingresos provenientes de la venta de bienes | 8,837 | 8,193 |
| Otros | — | <u>3</u> |
| Total | <u>9,561</u> | <u>9,387</u> |

18 GASTOS POR SU NATURALEZA

| | Año Terminado | |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| Costo de ventas y servicios | 8,083 | 7,869 |
| Gastos de administración | <u>934</u> | <u>1,024</u> |
| Total | <u>9,017</u> | <u>8,893</u> |

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

| | Año Terminado | |
|--|---------------------|---------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| Costo de ventas (Consumo de inventarios) | 6,612 | 6,088 |
| Gastos por beneficios a empleados | 1,483 | 1,347 |
| Servicios administrativos | 130 | 161 |
| Provisión cuentas incobrables | — | 7 |
| Consultorías | 55 | 92 |
| Pérdida por deterioro | — | 6 |
| Transporte | 256 | 605 |
| Otros gastos | <u>481</u> | <u>587</u> |
| Total | <u>9,017</u> | <u>8,893</u> |

Gastos por Beneficios a Empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

| | Año Terminado | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| Sueldos y salarios | 857 | 831 |
| Beneficios sociales | 433 | 347 |
| Participación trabajadores | 99 | 85 |
| Beneficios definidos | 21 | 16 |
| Fondo de reserva | <u>73</u> | <u>68</u> |
| Total | <u>1,483</u> | <u>1,347</u> |

19 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

19.1 Transacciones Comerciales - Durante el año, el Grupo realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

| | Año Terminado | |
|--|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| <u>Venta de inventario:</u> | | |
| Azulec S.A. | 1,563 | 531 |
| Campetrol S.A. | 1 | 2 |
| Caterpremier S.A. | 78 | 150 |
| Consultora Tecnazul Cía. Ltda. | <u>26</u> | <u>151</u> |
| Total | <u>1,668</u> | <u>834</u> |
| <u>Servicios prestados:</u> | | |
| Campetrol S.A. | | 12 |
| Consultora Tecnazul Cía Ltda. | <u>19</u> | <u>49</u> |
| Total | <u>19</u> | <u>61</u> |
| <u>Intereses por préstamos otorgados:</u> | | |
| Azulec S.A. | 2 | 1 |
| Caterpremier S.A. | 1 | |
| Consultora Tecnazul Cía. Ltda. | <u>3</u> | <u>3</u> |
| Total | <u>6</u> | <u>4</u> |
| <u>Compra de inventario:</u> | | |
| Caterpremier S.A. y total | <u>1</u> | |
| <u>Intereses por préstamos recibidos:</u> | | |
| Caterpremier S.A. y total | <u>2</u> | |
| <u>Reembolso de gastos realizados:</u> | | |
| Azulec S.A. y total | <u>9</u> | <u>8</u> |
| <u>Servicios recibidos:</u> | | |
| Azulec S.A. | | 4 |
| Campetrol S.A. | | 120 |
| Compañía Urazul S.A | 21 | 15 |
| Sierrazul S.A. | 5 | 11 |
| Headsasa S.A. | <u>2</u> | |
| Total | <u>28</u> | <u>150</u> |

19.2 Préstamos a partes relacionadas realizados durante el año:

| | Año Terminado | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
| <u>Préstamos otorgados:</u> | | |
| Azulec S.A. | 737 | 200 |
| Campetrol S.A. | 35 | |
| Caterpremier S.A. | 898 | |
| Consultora Tecnazul Cía Ltda. | <u>783</u> | <u>755</u> |
| Total | <u>2.453</u> | <u>955</u> |
| <u>Préstamos recibidos:</u> | | |
| Azulec S.A. | 567 | 1,649 |
| Campetrol S.A. | 10 | 1,534 |
| Caterpremier S.A. | 18 | |
| Consultora Tecnazul Cía Ltda. | 463 | |
| | <u>76</u> | <u>115</u> |
| Total | <u>1.134</u> | <u>3.298</u> |

19.3 Saldos con partes relacionadas:

| | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| <u>Cuentas por cobrar comerciales:</u> | | |
| Azulec S.A. | 695 | 44 |
| Caterpremier S.A. | 13 | 5 |
| Consultora Tecnazul Cía. Ltda. | <u>22</u> | <u>6</u> |
| Total | <u>730</u> | <u>55</u> |
| <u>Otra cuenta por pagar</u> | | |
| Urazul S.A. (Uruguay) y total | <u>650</u> | <u>650</u> |
| <u>Cuentas por pagar comerciales:</u> | | |
| Azulec S.A. | | 4 |
| Campetrol S.A. | | 134 |
| Headsasa S.A. | | 2 |
| Ofparis S.A. | | 3 |
| Compañía Urazul S.A. | | 38 |
| Caterpremier S.A. | <u>131</u> | |
| Total | <u>131</u> | <u>181</u> |
| <u>Préstamos otorgados:</u> | | |
| Azulec S.A. | 400 | 1 |
| Caterpremier S.A. | 663 | |
| Consultora Tecnazul Cía. Ltda. | <u>66</u> | <u>3</u> |
| Total | <u>1.129</u> | <u>4</u> |
| <u>Préstamos recibidos:</u> | | |
| Azulec S.A. | | 742 |
| Campetrol S.A. | <u>18</u> | <u>—</u> |
| Total | <u>18</u> | <u>742</u> |

19.4 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año 2015 y 2014 fue de US\$148 mil y US\$158 mil respectivamente. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada en base a su rendimiento y las tendencias del mercado.

20 GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2015, se encuentran como garantía general los activos libres de gravamen que respaldan la emisión de obligaciones. El monto máximo para emisiones amparadas con garantía general no podrá exceder el 80% del total de activos libres de todo gravamen, sin considerar activos diferidos, en litigio, derechos fiduciarios de fideicomisos en garantía y emisiones o titularizaciones en circulación. Un detalle es como sigue:

| <u>Activos en Garantía</u> | <u>Valor de la garantía</u> | <u>Pasivos Garantizados</u> |
|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Garantía general del Grupo | <u>2,855</u> | Emisión de obligaciones |

Al 31 de diciembre de diciembre del 2015, no se han colocado obligaciones en el mercado.

21 COMPROMISOS

Los compromisos más importantes del Grupo, al 31 de diciembre del 2015, se detallan a continuación:

- **Contrato con Baker Hughes Services Internacional Inc.** - Impexazul S.A. suscribió un contrato, para suministrar Y-tools y conectores RMS, partes y repuestos, desde el 1 de junio del 2014 y hasta el 1 de junio del 2016.
- **Contrato con Petroamazonas EP** - Impexazul S.A. suscribió un contrato, para la prestación del servicio de instalación y reparación de herramientas marca RMS pump tools para todos los bloques operados por Petroamazonas EP, por medio de contratación directa, desde el 23 de abril del 2015 y hasta el 22 abril del 2016.
- **Contratos de distribución exclusiva de productos** - Impexazul S.A. y RMS Pumptools S.A., suscribieron un contrato de distribución exclusiva de productos para el Mercado Petrolero Ecuatoriano. El Grupo goza del respaldo y cuenta con la garantía técnica de RMS. El certificado otorgado tiene validez hasta el 2 de septiembre del 2016.

Impexazul S.A. es el único representante de los productos 3M para el Ecuador. El Grupo puede promover, mercadear y vender nuestros productos, vigente hasta el 31 de diciembre del 2015.

- **Contrato de mutuo o préstamo** - El 4 de enero del 2011 se celebró un contrato de mutuo o préstamo entre las compañías Impexazul S.A. y Azulec S.A. en el cual las partes se comprometen a concederse mutuamente préstamos en dinero de acuerdo a las condiciones que se pacten entre ellas para cada operación, obligándose a su vez a restituirlo dentro del plazo que para el efecto determinen.

Los préstamos que se instrumenten bajo este contrato serán otorgados según los requerimientos, disponibilidad y aceptación de las partes. Convienen que los montos de los préstamos y plazos para el pago o restitución de lo prestado, serán acordados y pactados en

cada caso particular, en forma previa a la instrumentación de cada una de las operaciones crediticias. Se comprometen a pagar y devolver los valores recibidos en dinero, salvo que acuerden expresamente que el pago se lo realice en especies. El plazo de duración del presente contrato será de dos años, renovables automáticamente por el mismo período en forma sucesiva. Durante la vigencia de este contrato las partes están obligadas a aceptar abonos parciales o el pago total anticipado de los préstamos adeudados.

- **Emisión de Obligaciones** - Con fecha 5 de enero del 2015, el directorio de Impexazol S.A. aprobó la emisión de obligaciones por US\$2.5 millones, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.1860 del 3 de septiembre del 2015. Dicha emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el 16 de septiembre del 2015.

Valor y plazo:

El valor de la emisión autorizada es US\$2.5 millones y el plazo de los títulos a emitirse es de hasta 720 días contados desde la fecha de emisión

Tasa de Interés:

La tasa de interés nominal que devengarán las obligaciones es del 7.25% fija nominal.

Garantía de la Emisión:

La emisión estará respaldada por Garantía General de la totalidad de los activos no gravados que no estén afectados por una garantía específica, en los términos de la Ley de Mercado de Valores. (Ver nota 20).

Adicionalmente, se implementó como mecanismo de fortalecimiento un Fideicomiso de Flujos el mismo que estará encargado de provisionar los fondos según se especifica en el Contrato de constitución.

Al 31 de diciembre del 2015, el Grupo no ha colocado en el mercado sus obligaciones.

22 RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración realizó ciertas reclasificaciones con el propósito de corregir el error de presentación de las propiedades de inversión que fueron presentados como propiedades.

Como resultado de las reclasificaciones efectuadas, los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido restablecidos. A continuación se presenta un detalle de los efectos del restablecimiento por los saldos de las cuentas informadas previamente:

| | <u>12/31/14</u> | <u>12/31/13</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Propiedades, neto, informado previamente | 473 | 479 |
| Reclasificación (1) | <u>(473)</u> | <u>(479)</u> |
| Propiedades, neto, restablecido | <u>=</u> | <u>=</u> |
| Propiedades de inversión, informado previamente | | |
| Reclasificación (1) | <u>473</u> | <u>479</u> |
| Propiedades de inversión, restablecido (Nota 5) | <u>473</u> | <u>479</u> |

- (1) Corresponde a la reclasificación de propiedades (activo fijo) a propiedades de inversión, considerando que es un inmueble que está siendo arrendado.

23 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 15 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

24 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración del Grupo en abril 15 del 2016 y serán presentados para su aprobación. En opinión de la Administración del Grupo, los estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.